

ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo **las 13:30 horas del día lunes 22 veintidós de marzo del año 2021 dos mil veintiuno, en el Salón Juárez, ubicado en planta alta del Palacio de Gobierno**; en el día y hora señalados para realizarse la Sesión de Instalación del Grupo Interdisciplinario de la Secretaría General de Gobierno del Estado, se reunieron los ciudadanos convocados a integrar dicho Grupo: el **Mtro. Luis Eduardo Romero Gómez**, coordinador de archivos de la Secretaría General de Gobierno; el **Lic. Héctor Palacios Mora**, encargado del archivo de concentración; la **Lic. Luzelva Guadalupe Arias Ovando**, representante del archivo histórico; la **Abg. Anahí Barajas Ulloa**, titular de la Unidad de Transparencia de Órganos Auxiliares del Ejecutivo y Secretarías Transversales; el **Lic. Brígido Ernesto Rosas Romero**, Director de Sistemas Informáticos; el **Mtro. Juan Ignacio Toribio de la Cruz**, Director de Estudios Legislativos y Acuerdos Gubernamentales; contando también con la presencia, como invitado de honor del **Dr. Alain Fernando Preciado López**, Subsecretario General de Gobierno. Esto de acuerdo a previa convocatoria de fecha 18 dieciocho de marzo del 2021 dos mil veintiuno, realizada con base en los artículos 11 fracción V y 50 de la Ley General de Archivos, así como, los artículos 21 fracción III y 56 de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios. De conformidad con los asistentes antes mencionados, se celebró esta Sesión de Instalación mediante el siguiente orden del día:

- I.** Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II.** Palabras del Mtro. Luis Eduardo Romero Gómez, coordinador de archivos de la Secretaría General de Gobierno.
- III.** Mensaje del Dr. Alain Fernando Preciado López, Subsecretario General de Gobierno.
- IV.** Toma de protesta a los integrantes del Grupo Interdisciplinario y Declaratoria de Instalación.
- V.** Asuntos generales.
- VI.** Clausura.

En desahogo del primer punto, el Mtro. Luis Eduardo Romero, en su calidad de coordinador de archivos, dio cuenta de la asistencia de la totalidad de las personas formalmente convocadas, y que integrarán el Grupo Interdisciplinario de Archivos de la Secretaría General de Gobierno, conforme a lo siguiente:

Mtro. Luis Eduardo Romero Gómez, coordinador de archivos de la Secretaría General de Gobierno.

Lic. Héctor Palacios Mora, encargado del archivo de concentración de la Secretaría General de Gobierno.

Lic. Luzelva Guadalupe Arias Ovando, representante del archivo histórico.

Abg. Anahí Barajas Ulloa, titular de la Unidad de Transparencia de Órganos Auxiliares del Ejecutivo y Secretarías Transversales.

Lic. Brígido Ernesto Rosas Romero, Director de Sistemas Informáticos de la Secretaría General de Gobierno.

Mtro. Juan Ignacio Toribio de la Cruz, Director de Estudios Legislativos y Acuerdos Gubernamentales.

De acuerdo a lo anterior, se realizó la declaración de quórum, siendo válidos los acuerdos que se tomaron en esta Sesión.

Acatando el punto segundo del orden del día, el **Mtro. Luis Eduardo Romero Gómez**, en uso de la voz, manifestó lo siguiente:

“Muy buenas tardes a todas y a todos los presentes. Antes que nada, me gustaría comentar que, como bien sabemos todos los aquí presentes, el Maestro Enrique Ibarra tiene una agenda compleja, ya que atiende buena parte de los asuntos de la Administración Pública del Estado, por lo que, se complicó el tema de los tiempos para que nos pudiera acompañar en esta sesión. No obstante, sí me gustaría manifestar ante ustedes, mi agradecimiento al Secretario General de Gobierno por todas las facilidades brindadas para realizar esta sesión de instalación, y por el apoyo brindado a mi persona para que, como titular del Archivo Histórico de Jalisco, me haga cargo de los asuntos que competen a la próxima creación de la Dirección General de Archivos del Gobierno del Estado.

De igual forma, agradezco a nuestro jefe y amigo, el Doctor Alain Fernando Preciado, Subsecretario General de Gobierno, aquí presente, por todo su apoyo para que se pudiera concretar este encargo y con ello poder realizar con plena personalidad jurídica estos actos protocolarios en cumplimiento con la Ley General de Archivos, y la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Es justo congratularnos de que, en la Secretaría General de Gobierno del Estado de Jalisco, a pesar de los tiempos complicados que hemos vivido por el COVID-19, se avance con firmeza en la implementación de su Sistema Institucional de Archivos; reconozco y me alegra ver el compromiso en el tema de archivos, del Maestro Enrique Ibarra, Secretario General de Gobierno del Estado, así como del Doctor Alain Fernando Preciado, Subsecretario General.

Me gustaría comentar que, el Grupo Interdisciplinario tiene un papel importante para determinar los valores y las vigencias de los documentos generados y gestionados por la Administración Pública, lo cual, será fundamental para proceder de manera ordenada con las bajas de aquellos expedientes que ya no cuentan con ningún tipo de valor legal, administrativo, ni contable, así como, para garantizar que los documentos que deben formar parte de nuestro acervo histórico, sean conservados debidamente para las generaciones presentes y futuras.

Tenemos el reto de que la Secretaría General de Gobierno sea un ejemplo para el resto del Poder Ejecutivo del Estado, en cuanto al cumplimiento de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como de la Ley General de Archivos. Y me permito expresar

que, seguro estoy, gracias a las buenas labores de quienes nos encontramos aquí presentes, así será.”

En desahogo del tercer punto del orden del día, el **Dr. Alain Fernando Preciado López**, en uso de la voz, manifestó lo siguiente:

“El año de 2021 es determinante en esta Secretaría para lograr los avances que nos exigen las nuevas leyes de archivos. Ello incluye el cumplimiento de la conformación de nuestro Sistema Institucional de Archivos, que consistirá en la definición adecuada de los servidores públicos encargados de los archivos de trámite, generar una solución satisfactoria para contar con un archivo de concentración, y dar continuidad a los trabajos de la Dirección del Archivo Histórico. También, es elemental contar para este año con las herramientas de control de archivos, para lo cual, es determinante la integración de este Grupo Interdisciplinario, que coadyuvará con el coordinador de archivos para establecer los valores y vigencias de los documentos que generamos.

La organización y gestión documental de la Secretaría General de Gobierno debe ser un ejemplo a seguir, no sólo para otras secretarías del Poder Ejecutivo, sino para todos los sujetos obligados del estado de Jalisco, y con ese objetivo en mente, trabajaremos este año en materia de archivos.”

En desahogo del cuarto punto, el Subsecretario General de Gobierno procedió a hacer la toma de protesta a los integrantes del Grupo Interdisciplinario:

“¿Protestan ustedes, desempeñarse leal y eficientemente como integrantes del Grupo Interdisciplinario de Archivos de la Secretaría General de Gobierno del Estado, cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, la Ley General de Archivos y la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios, mirando en todo momento por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado de Jalisco.”

Los integrantes respondieron: “Sí, protesto.”

A lo que el Subsecretario manifestó:

“Si no lo hicieren, que el Pueblo del Estado de Jalisco se los demande. Se declara formalmente instalado el Grupo Interdisciplinario de Archivos de la Secretaría General de Gobierno del Estado.”

Agotado el punto anterior, se pasó al siguiente punto del orden del día, relativo a asuntos generales, en el que, el **Dr. Alain Fernando Preciado López** solicitó el uso de la voz para manifestar lo siguiente:

“Agradeciendo la invitación, refrendo mi compromiso a este Grupo Interdisciplinario, de contar con mi apoyo para la realización de las acciones necesarias a su encomienda, tomando en consideración también del apoyo del Director del Archivo Histórico, quien tiene la responsabilidad de ser el Coordinador de Archivos de la Secretaría General de Gobierno; así como, del encargado del archivo de concentración. Para que, de manera conjunta, se cumplan los objetivos de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como de la Ley General de Archivos.”

Al no haber alguien más que solicitara el uso de la voz, el coordinador manifestó a los

presentes que procederá a levantar el acta correspondiente, indicando un breve receso.

Levantada el acta de la Sesión, las personas integrantes aprobaron su contenido, procediendo a firmarla. Así, al no haber más asuntos que tratar, el Mtro. Luis Eduardo Romero Gómez, dio por clausurada esta sesión de instalación, siendo las 13:50 trece horas con cincuenta minutos, de la fecha de su comienzo.

Guadalajara, Jalisco; a 22 de marzo de 2021
GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS DE LA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

LUIS EDUARDO ROMERO GÓMEZ

LUZELVA GUADALUPE ARIAS OVANDO

ANAHÍ BARAJAS ULLOA

HÉCTOR PALACIOS MORA

BRIGIDO ERNESTO ROSAS ROMERO

JUAN IGNACIO TORIBIO DE LA CRUZ